

ACTA DE PRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS CANDIDATAS:

Datos de la/s plaza/s:

Referencia: PLECT23/09

Convocatoria: 002/2023_LE

Categoría: Lector

El acto de presentación de las personas candidatas se ha realizado:

Día: 04/07/2023

Hora: 9:30

Enlace (por MS-Teams): https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YzM0ZDk5ODYtM2IwOSooNmI5LThjOTAtODQyNDE1OWQyZTg3%40thread.v2/o?context=%7b%22Tid%22%3a%22df4771ae-786c-4f42-9985-67d023afea35%22%2c%22Oid%22%3a%228e6643d9-a051-46f1-ad04-b9585c82315e%22%7d

De parte de la comisión de selección asisten los miembros siguientes:

PRESIDENTE/A: Elena Larrauri Pijoan

SECRETARIO/A: Ester Blay Gil

VOCAL PRIMERO/A: Josep Cid Moliné

VOCAL SEGUNDO/A: Patricia Faraldo Cabana

VOCAL TERCERO/A: Ana Isabel Cerezo Domínguez

Personas candidatas presentes en el acto de presentación:

1. Sr./a. Miquel Fernández Gonzalez

2. Sr./a. Carmen Cristina Vasilescu

La Comisión determina el orden de actuación de las personas candidatas que hayan comparecido en el acto y fija el lugar (a través de un enlace telemático), la fecha y hora de la prueba única en cada caso.

Enlace (por MS-Teams): https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YzM0ZDk5ODYtM2IwOSooNmI5LThjOTAtODQyNDE1OWQyZTg3%40thread.v2/o?context=%7b%22Tid%22%3a%22df4771ae-786c-4f42-9985-67d023afea35%22%2c%22Oid%22%3a%228e6643d9-a051-46f1-ad04-b9585c82315e%22%7d

Contacto para incidencias: Departamento de Derecho Público, Facultad de Derecho, UdG

secretaria.depdpublic@udg.edu	972415654/ 676032435
suport.dret@udg.edu	9125 / 629825251 - 629815170

Las personas concursantes que, el día de la prueba, tengan problemas para conectarse a través del enlace facilitado, deberán llamar y/o enviar correo electrónico y exponer su incidencia al contacto por incidencias que se haya publicado, como máximo, durante los 15 minutos posteriores a la fecha y hora determinados para el inicio del acto.

Si, debido a las incidencias técnicas sobrevenidas, no es posible garantizar el correcto desarrollo de una de las pruebas del concurso, la sesión se pospondrá una hora por si se pueden solucionar las incidencias, en caso contrario se suspenderá y se establecerá una nueva fecha para la realización de la prueba siempre dentro de los 5 días hábiles siguientes. La nueva fecha y hora se notificará por los sistemas establecidos a todas las personas afectadas.

Orden de actuación:

1. Sr./a. Fernández González, Miquel

Día: 04/07/2023

Hora: 9:45h

2. Sr./a. Vasilescu, Carmen Cristina

Día: 04/07/2023

Hora: 11:45h

Prueba única

Esta prueba es pública y tiene carácter eliminatorio. Consiste en la exposición oral del historial académico y profesional, y la exposición de una lección o tema elegido por la persona concursante, que tenga relación con las actividades docentes de la plaza, durante un tiempo máximo de 60 minutos. A continuación, se realiza un debate de la Comisión con la persona concursante sobre aquellos aspectos, durante un tiempo máximo de 120 minutos.

Indicaciones a las personas candidatas sobre la presentación oral:

Exposición del historial académico y profesional

Exposición de lección o tema elegido por la persona concursante

(Las indicaciones para el día de la prueba pueden ser del tipo, por ejemplo:

- *hay que pedir que se exponga como con **el historial académico y profesional** de la persona candidata se prevé su integración en las líneas de investigación del departamento (hay que indicar cuáles, o enlace con el web del departamento)*
- *se valorará la exposición de la lección o tema **elegido por la persona concursante** tenga relación con una de las asignaturas del plan de estudios de la UdG (indicar cuáles o enlace asignaturas de la web de la UdG)*

- *también se pueden indicar instrucciones más técnicas o formales (por ejemplo, que se valorará la expresión oral, o la calidad del soporte escrito que se haga servir durante la presentación, etc.)*

Es importante que aquí no se profile en exceso la valoración y evitar exigir temas muy específicos, esto entraría en contradicción con las bases de la convocatoria y podría invalidar todo el proceso. Lo que se pida no puede excluir a ninguna persona candidata que cumpla con el perfil que se ha publicado en la convocatoria.

PRESIDENT/A

SECRETARI/A

VOCAL PRIMERO/A

VOCAL SEGUNDO/A

VOCAL TERCERO/A

(El secretario o secretaria debe informar al Servicio de Recursos Humanos, del acto de presentación para publicarlo según marcan las bases de la convocatoria)